



**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA
INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**
Período Anual de Sesiones 2025–2026

Plataforma Microsoft Teams
Viernes 13 de marzo de 2026

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad el Acta de la **Trigésima octava sesión extraordinaria** de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, de fecha 17 de diciembre de 2025.
- Se aprobó, por unanimidad, la dispensa del trámite de lectura y aprobación del **acta de la presente sesión**.

Siendo las 10 h y 14 minutos del viernes 13 de marzo de 2026, a través de la plataforma Microsoft Teams y bajo la presidencia de la congresista LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda, con la asistencia de las congresistas PORTERO LÓPEZ, Hilda; y, JUAREZ CALLE, Heidy Lisbet. Con licencia de los congresistas CÓRDOVA LOBATÓN, María; y, SANCHEZ PALOMINO, Roberto. Contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Trigésima segunda sesión ordinaria virtual de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2025 – 2026.

Después de iniciada la sesión ingreso la congresista INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana.

I. ACTA

La **PRESIDENTA** puso a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la vigésima octava sesión extraordinaria virtual, de fecha 17 de diciembre de 2025.

Sometida a votación el acta fue aprobada por UNANIMIDAD, con 3 votos a favor de las congresistas LIMACHI QUISPE, Nieves Esmeralda; PORTERO LÓPEZ, Hilda; y, JUAREZ CALLE, Heidy Lisbeth.

II. DESPACHO

La **PRESIDENTA** comunicó que, a través de los correos institucionales, se ha enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos correspondientes al periodo comprendido entre el 3 de julio de 2025 al 11 de marzo de 2026. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de esos documentos se servirán solicitar a la Secretaría Técnica.



III. INFORME

Informe de presidencia

El 23 de enero de 2026, se llevó a cabo la mesa de trabajo “**Contexto Actual y Retos de la Adopción en el Perú**”, en la que se contó con la participación de representantes del MIMP, MINJUSDH, Poder Judicial, Ministerio Público, RENIEC y Defensoría del Pueblo.

El 26 de enero de 2026, se llevó a cabo una visita inopinada al Centro Juvenil Alfonso Ugarte – Arequipa, con el objetivo de supervisar las condiciones de atención, rehabilitación y reinserción de adolescentes en conflicto con la ley.

El 3 de marzo de 2026, se llevó a cabo una visita al Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja para verificar la situación de salud de niños awajun provenientes de las comunidades nativas del CENEPA, previamente se gestionó el traslado humanitario de ocho menores para recibir atención médica especializada, durante su visita se constató que la mayoría había sido dada de alta y solo una menor estaba pendiente su dada de alta. A la fecha todos los niños han retornado satisfactoriamente a sus comunidades de origen.

El 6 de marzo de 2026, mediante Oficio 1295-2025-2026-ADP-D/CR, suscrito por el Oficial Mayor dio cuenta que en el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 5 de marzo de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la salida de la congresista Milagros Jauregui Martínez de Aguayo, como miembro titular de la comisión, a propuesta del grupo parlamentario Renovación Popular.

IV. ORDEN DEL DIA

La **PRESIDENTA** anunció la participación del señor Walter Borja Rojas, viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, quien informaría sobre los temas contenidos en el Oficio N.º 829-2025-2026/CEMPICES-CR, referidos a las acciones, avances y resultados del sector educación en materia de prevención de la violencia escolar; seguridad de la comunidad educativa; permanencia y reincorporación estudiantil; educación intercultural bilingüe; bienestar socioemocional; inclusión y alimentación escolar. Asimismo, indicó que se abordarían las medidas orientadas a la reducción de brechas en infraestructura educativa, conectividad, mantenimiento de locales escolares, así como el presupuesto y otras acciones implementadas para garantizar el buen inicio del año escolar 2026.

Seguidamente, la señorita Ingrid Burga, coordinadora parlamentaria del Ministerio de Educación, presentó las excusas por la inasistencia del viceministro de Gestión Institucional, señalando que se encontraba atendiendo una reunión. En su representación, participaron los siguientes funcionarios del Ministerio de Educación:

- Manuel Alejandro Farfán Barreto, director general de la Dirección General de Infraestructura.
- Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez, director general de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDU Especialista de Gestión Institucional.



- Katty Soledad Román Zapata, jefa de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.
- Macro Antonio Magallanes, jefe de la Unidad de Infraestructura Tecnológica de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Álvaro Guillermo Estrada Briceño, director ejecutivo del Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) Escuelas del Bicentenario.
- Marcos Saúl Tupayachi Cárdenas, director de la Dirección Regional de Lima Metropolitana
- Edith Pérez Llantoy, dirección de Educación Básica Regular.

V. **AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS**

No habiendo más temas que tratar, se solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión y acta de la presente sesión.

Siendo las 10 h y 48 min se levantó la sesión.

Mcaz.